

A la Junta General de Accionistas de  
DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO OBSTETRICO S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO OBSTETRICO S.A. y conforme a lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías, vigente, tengo a bien someter a su consideración el Informe de mi gestión Administrativa en el Ejercicio Económico comprendido entre Enero y Diciembre 31 de 2016.

Diagosa, Diagnostico Gineco Obstétrico S.A. ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Hemos terminado durante 2016 con un resultado inestable en comparación a los años anteriores, pero esperamos en 2017 aplicar política más agresiva y captación de nuevos socios, para obtener resultados beneficiosos que reflejen el esfuerzo que desarrolla esta administración.

Atentamente



Dr Roberto Cassis M.  
GERENTE